



# Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

Tunja, 20 de abril de 2020

Acto Administrativo a Notificar: RESOLUCION N° 003 (Marzo 18 del año 2020)

Persona a Notificar: **Docente MIGUEL ÁNGEL CEPEDA ROJAS**

Dirección: Calle 19 Nro. 15 - 52

Docente Institución educativa Instituto Gonzalo Suárez Rendón

Ciudad. -

**ANTECEDENTE:** A través de Resolución 003 de marzo 18 de 2020 la Rectoría de la Institución Educativa Oficial Instituto Gonzalo Suárez Rendón, resuelve el escrito de REVOCATORIA Y ANULACIÓN solicitada por el Docente MIGUEL ÁNGEL CEPEDA ROJAS contra la consolidación anual de su evaluación de desempeño laboral período académico año 2019". Copia de la misma fue llevada a domicilio suministrado por el docente con el fin de surtir notificación personal en los términos de los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. La presente notificación por AVISO, se efectúa teniendo en cuenta que el docente no fue encontrado en su domicilio.

En mérito de lo anterior,

La Rectoría de la Institución Educativa Oficial Instituto Gonzalo Suárez Rendón del Municipio de Tunja, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a:

## NOTIFICAR POR AVISO:

A **MIGUEL ÁNGEL CEPEDA ROJAS**, el contenido de la **RESOLUCION N° 003 de Marzo 18 del año 2020**. Proferida por la Rectoría de la Institución Educativa Oficial Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón. Firmado por **SERGIO ALBERTO PALACION CRISTANCHO**. Rector Institución Educativa.

Lo anterior por no haberse podido notificar en forma personal el Docente **MIGUEL ÁNGEL CEPEDA ROJAS**, el contenido de la de la **RESOLUCION N° 003 de Marzo 18 del año 2020**.

El presente **AVISO** se publica hoy veinte (20) de abril del año dos mil veinte (2020), en el sitio Web de la Institución Educativa Oficial Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón por el término de cinco (5) días, para lo cual se advierte que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



# Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

Se deja constancia, que en el archivo que se lleva en la Institución Educativa Oficial, reposa constancia de la publicación del aviso y de la fecha en que por éste medio queda surtida la notificación personal.

**SERGIO ALBERTO PALACIOS CRISTANCHO**  
Rector

Anexo: Copia de la RESOLUCION N° 003 de Marzo 18 del año 2020, en ocho (8) folios útiles.

Para constancia se retira hoy \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve (2019).

**SERGIO ALBERTO PALACIOS CRISTANCHO**  
Rector